

RESOLUCION  
N° 657/90



EXPEDIENTE N° 2466/90  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

Corte Suprema de Justicia de la Nación <sup>G.B. 736</sup>

Buenos Aires, *H* de septiembre de 1990.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales la Secretaría de Jurisprudencia y Biblioteca de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital pone en conocimiento la nómina de las obras jurídicas donadas a dicho tribunal por la firma "El Derecho" Universitas S.R.L. y los doctores Carlos Alberto Campos y Hugo Daniel Gurruchaga; y teniendo en cuenta lo informado a fs. 5 por el señor Director General de Bibliotecas del Poder Judicial de la Nación y lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios,

SE RESUELVE:

- 1°) Aceptar la donación efectuada por la firma "El Derecho" Universitas S.R.L. y los doctores Carlos Alberto Campos y Hugo Daniel Gurruchaga, conforme al detalle obrante a fs. 2/4.-
- 2°) Hacer llegar a la citada editorial, magistrado y funcionario el agradecimiento de esta Corte Suprema por tal colaboración.-
- 3°) Regístrese, hágase saber y remítase fotocopia completa de estas actuaciones a la Dirección General de Bibliotecas del Poder Judicial de la Nación y a la Subsecretaría de Administración. Fecho, archívense.-

*Ricardo Levene*  
RICARDO LEVENE (H)